DAY-AHEAD Y TODA LA CURVA DE FUTUROS DE GAS NATURAL

PRODUCTOS NO FINANCIEROS CON ENTREGA FÍSICA EN PVB

16 de mayo de 2018

BME CLEARING

Índice

1 Características de los contratos sobre gas natural

2 ¿Los contratos sobre gas son productos financieros?

3 ¿Qué han hecho los brokers ante MIFID II?

4 Entrada de Operaciones

5 Reporting de REMIT

6 Requisitos para registrar contratos de gas en BME CLEARING

7 Ventajas del servicio

8 Situación a fecha de hoy

NUEVOS PRODUCTOS

SEGMENTO ENERGÍA

Características de los contratos sobre gas natural

Tipos de Contratos:	Subyacente y punto de entrega:	Productos ofrecidos:
Futuros y Day-ahead	Transferencia de titularidad de gas natural con las condiciones físicas especificadas por el GTS para el punto virtual de balance (PVB).	• Diario • Semanal • Mensual y balance-of-the-month (BOM) • Trimestral • Temporada • Anual

Características de los contratos sobre gas natural (II)

1 Unidad mínima de registro:

1 MWh/día.

2 Nominal del contrato:

1 MWh/día x número de días del contrato x número de contratos.

3 Precio del contrato:

Se expresa en Euros por MWh con tres decimales.

Cascada de productos:

Anual	Contrato anual rompe en cuatro trimestres
Temporada	Contrato de temporada rompe en dos trimestres
Trimestre	Contrato trimestral rompe en tres meses
Mensual	Al final de D-2 (dos días hábiles antes del primer día del periodo de entrega) se convierte en un BOM

Características de los contratos sobre gas natural (III)

Liquidación a Vencimiento

Se generan dos flujos:

- Entrega física: Notificación al GTS diaria de la posición (de cesiones y adquisiciones de gas natural) realizada por BME CLEARING, usando a una empresa especializada (GMSL), en D-1.
- Pago/Cobro en efectivo de la entrega física: Liquidación de efectivo según el precio de entrega realizada a través de los Miembros Compensadores en D.

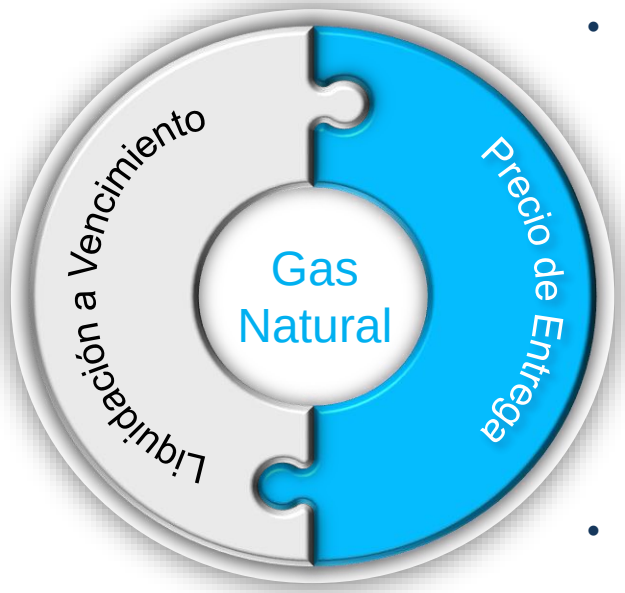

Precio de Entrega

- Los productos que provienen de un contrato anual, semestral, trimestral, o mensual completo:
  - Desde el precio de la transacción a D-2 se hace un Variation Margin por la diferencia entre precio transacción y precio D-2.
  - El precio de entrega será el de D-2.
- Los productos negociados directamente como BOM o Day-ahead.
  - El precio de entrega será el de la transacción.

¿Los contratos sobre gas son productos financieros?

1

Los contratos sobre materias primas con entrega física no son productos financieros de acuerdo a la normativa europea.

2

En relación a MIFID II, ésta normativa distingue tres tipos de mercados (trading venues): mercados regulados, MTF (SMN en castellano) y OTF (SOC en castellano).

3

MIFID II establece que los contratos de derivados sobre materias primas que deban ser liquidados mediante entrega física, siempre que se negocien en un OTF no son productos financieros (Directiva 2014/65/EU, anexo 1, sección C (6)).

¿Qué han hecho los brokers ante MIFID II?

Estar al servicio de sus clientes – creando y gestionando un OTF y actuando con dos papeles diferentes: bróker y OTF.

En nuestro caso, hemos pactado con los brokers para que cuando actúen como OTF y, si las dos contrapartidas están de acuerdo, los brokers/OTF mandarán la transacción directamente a BME CLEARING.

En la práctica, al participante habituado a trabajar con un bróker y con BME CLEARING no le cambia la vida.

Entrada de Operaciones

Registro de Operaciones:

- Registro de operaciones bilaterales comunicadas a BME CLEARING.
- Registro de operaciones negociadas en OTF/Bróker a través de Trayport.

OTF con los que hemos llegado a un acuerdo:

- CIMD OTF.
- ICAP Energy OTF.
- Tullett Prebon (Europe) OTF.

Reporting de REMIT

En el caso de las operaciones bilaterales a través de BME CLEARING:

- El reporte de REMIT se hará por las entidades de igual forma que cualquier operativa bilateral que hagáis ahora, pues el registro en la Cámara se considera parte de post-trade y no afecta a REMIT.

En el caso de operaciones negociadas en OTF/Bróker:

- El reporte de REMIT de la operativa que entrase vía los OTF/Bróker, lo realizarán los OTF/Bróker.

Requisitos para registrar contratos de gas en BME CLEARING

Todas las Entidades:

- Tener cartera de balance en el PVB.
- Tener relación con un OTF (bróker).
- Autorizar a BME CLEARING a que realice las notificaciones al GTS y la facturación en su nombre y por su cuenta.

Entidades que ya operan con BME CLEARING:

- Solicitar a su banco Miembro Compensador poder operar en gas natural.

Entidades que no operan con BME CLEARING:

- Llegar a un acuerdo con un banco Miembro Compensador para poder operar en BME CLEARING en productos sobre gas natural.

Ventajas del servicio

1

Registro de posiciones, notificaciones al GTS, liquidaciones en efectivo y facturación por BME CLEARING.

2

Gestión del riesgo y de las garantías a través de Cámara de Contrapartida Central (QCCP) bajo normativa europea.

3

Posibilidad de acceso a negociación con muchas contrapartidas con las que no se tienen acuerdos de crédito pero que sí son participantes de la Cámara.

Nuevas Iniciativas:

Lo que los participantes nos soliciten:

Intradiario, GNL, Francia y/o Portugal, productos referenciados a TTF, etc.

Salida el próximo 24 de mayo
Situación a fecha de hoy

Cuando salimos en electricidad (marzo de 2011), empezamos con 1 banco Miembro Compensador y 11 Miembros No Compensadores.	Miembros Compensadores para gas natural:	Utilities para gas natural – han mandado documentación necesaria:	Más entidades en camino:
Ahora tenemos 6 bancos Miembros Compensadores, 30 Miembros No Compensadores y 115 Clientes.	Renta 4 y Santander operativos desde el 24 de mayo. Altura (SocGen), ABN Amro y BNP Commodity Futures, trabajando para estar operativos (Q3 2018).	6 Miembros No Compensadores (2 no residentes). 3 Clientes.	Al menos 10 entidades adicionales estimadas para las próximas 2 semanas.

Gracias por su atención

Para cualquier duda por favor dirigirse a energybmeclearing@grupobme.es

Plaza de la Lealtad, 1 · 28014 Madrid